

Resolución de Decanato 374 / 2022 - EXA -UNSa

EXP-EXA N° 8316/2010 - Licencia sin goce de haberes - JTP - SEMI - Regular -

Asig. Analisis Matematico II - Lic. Lazarte Angel

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta, 15/12/2022

VISTO la Nota N° 1048/2022-EXAdirmesentarchdig-EXA-UNSa del Lic. Enrique Ángel Lazarte, donde solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático II de esta Facultad, a partir del 10 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD N° 303/2022-EXA-UNSa, en carácter suplente, se le otorgó al Lic. Enrique Ángel Lazarte, la promoción transitoria como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático II, asumiendo desde el 10 de noviembre de 2022.

Que la licencia solicitada por el docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral Nº 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1246/15.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Enrique Ángel LAZARTE, DNI Nº 16.756.128, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático II de esta Facultad, a partir del 10 de noviembre de 2022 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral Nº 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Enrique Ángel Lazarte, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

MRM/smv/cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa. SO PENNY SO PENNY OF STATE OF

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa